



**Comisión Nacional del Mercado de Valores**

Calle Edison, 4  
28006, Madrid.

7 de agosto de 2026

**Otra información relevante**

Muy Sres. nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como otra información relevante, Grupo Ezentis, S.A. (en adelante **"Ezentis"** o la **"Sociedad"**), informa que, en relación con el acuerdo suscrito con Global Tech Opportunities 30 el pasado 5 de agosto de 2024 (el **"Acuerdo"**), según se informó en la comunicación de información privilegiada remitida con número de registro 2.366, la Sociedad ha emitido un nuevo tramo de 220 obligaciones convertibles, de 5.000 € de valor nominal cada una de ellas, por un importe nominal total de 1.100.000 €, en los términos del Acuerdo, que han sido íntegramente suscritas y desembolsadas por Global Tech Opportunities 30.

La correspondiente escritura de emisión de obligaciones convertibles de la Sociedad ha quedado debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla.

---

Dña. Anabel López Porta  
Consejera Delegada  
Grupo Ezentis, S.A.